

Poder Legislativo

Corrientes

L E Y N° 6665.

EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

Padre Adolfo Smiguel: Ciudadano Ilustre de la Provincia de Corrientes post mortem

ARTÍCULO 1º. DECLÁRASE Ciudadano Ilustre de la Provincia de Corrientes *post mortem*,
al Padre Adolfo Smiguel.

ARTÍCULO 2º. COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Dr. Pedro Gerardo CASSANI
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Dra. Evelyn KARSTEN
Secretaria
Honorable Cámara de Diputados

Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado